

República De Colombia
Rama Judicial Del Poder Público



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Sincelejo, treinta y uno (31) de agosto de dos mil dieciséis (2016)

NATURALEZA: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

EXPEDIENTE No. 70001.33.33.005.2015.00020

DEMANDANTE: MARIA ESPERANZA LUNA BLANCO

DEMANDADO: MUNICIPIO DE SINCELEJO

Visto el informe secretarial referido a las solicitudes de copia auténtica de la sentencia con constancia de ejecutoria, y liquidación de costas, procede el despacho a resolver, previas las siguientes,

CONSIDERACIONES:

Revisado el expediente, observa el despacho a folio 128 memorial suscrito por el apoderado del demandante y que fue radicado en la secretaría de esta Unidad Judicial, a través del cual solicita copia auténtica de la sentencia de primera instancia con constancia de ejecutoria, y entrega de remanente, auto que liquidó y aprobó costas; observándose que por secretaría, aún no se ha efectuado la liquidación de costas. SE

DISPONE:

- 1- Por secretaría efectúese la liquidación de costas, en el proceso de la referencia.
- 2 - Cumplido lo anterior, vuelva al despacho para resolver.

CÚMPLASE

TRINIDAD JOSE LOPEZ PEÑA
Juez